

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

758-02

SALTA, 10 JUN. 2000

EXPTE.Nº 4.292/02

VISTO:

RES.H.Nº

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Hugo E. Martínez Tanquía, LU.Nº 36.618, Plan 1992, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 239/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 04-06-02) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Filosofía, Hugo Ernesto Martínez Tanquía, LU.Nº 36.618, Plan 1992, por asignatura aprobada en la Carrera de Antropología de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

| FILOSOFÍA-Plan 1992 | Antropologia-Plan 1992 | Nota | Fecha |
|-----------------------------|------------------------|---------|----------|
| SEMINARIO Y/O MATERIA DE | Sociología | 7-siete | 23-11-98 |
| ESPECIALIZACIÓN: SOCIOLOGÍA | | | |

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular,

Departamento Alumnos y CLIEH.

230-02

SECRETARIA

PACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

STITIONS - UNIVERSITION

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSA